

Sesion del 22 de Julio de 1892.

Señores

Presidente

D. Felix J. Cararony Salas

Gobernador Civil

Vocales

D. Guillermo Lindheim Giese

" Pedro Garcia Salon

" Manuel Garcia Viejo

" Manuel Burgos Abaso

" Antonio Garcia Ramos

" Vicente J. Ramirez Enrudo

" Rafael Lopez Hernandez

" Jose Lopez Carrion

" Manuel Cabrera Marral Encinasola

" Jose Garcia Cabanias

" Emilio Cano Caceres

" Emilio Sanchez Hernandez

" Jose Marchena Colombo

" Adolfo Lindheim Lindeman

Ingresos

St. Barbara . . . . . 500 pt.

Norra . . . . . 2.500 "

Encinasola . . . . . 250 "

Huelva . . . . . 4.950 "

Escacena . . . . . 500 "

El Granado . . . . . 150 "

Lucena . . . . . 250 "

El Estado . . . . . 34.650 "

Alojamiento tropas

En la ciudad de Huelva a veinte y dos de Julio de mil ochocientos noventa y dos se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, bajo la presidencia de S. S.<sup>as</sup> los Señores designados al margen con objeto de celebrar sesion.

Leida el acta anterior fue aprobada

El Sr. Presidente dió cuenta de los ingresos

verificados en los dias 18-19-20-21 y 22 del actual de las sumas de 500 pesetas 2.500-250-4950-500-150 y 250 respectivamente por los Ayuntamientos de St. Barbara, Norra, Encinasola, Huelva, Escacena, El Granado y Lucena del Puerto.

Asimismo quedo la Cuenta enterada del ingreso de 35.000 pesetas hecho por el apoderado de esta Comision Ejecutiva D. Enrique Bushell, a cuenta de la subvencion que tiene concedida el Estado, de cuya cantidad deducida la de 350 pesetas satisfecha por el 1 p. 100. del impuesto sobre pagos, queda reducida a la de 34.650 pt.

Se dio lectura a varias comunicaciones ocurridas entre el Excmo Sr. Capitan Genl del distrito, Sr. Alcalde de Moguer y Sr. Presidente, relativas a la provision de alojamiento para tropas y ganados que han de concurrir a las fiestas conforme a lo dispuesto por el Gobierno de S. M. y a las peticiones hechas por esta Comision Ejecutiva. Deliberado acerca del particular hicieron uso de la palabra los Sres. Burgos, Lopez Hernandez, Garcia Ramos, Garcia Salon y Lindheim Giese, acordandose designar a los dos primeros Sres Vocales para que en representacion de esta Junta, y revestida de amplias facultades, pasen a conferenciar con

el Comodoro Sr. Capitan General en Sevilla al objeto de obviar cuanto sea necesario para la instalacion y albergue y todo lo demas con-  
cerniente al envio de fuerzas del ejercito.

La Junta quedo satisfactoriamente enterada de una carta que diriji el Comodoro Sr. D. Antonio Canovas del Castillo al Sr. Presidente participando que se practican activas diligencias para que asista a las fiestas en esta Capital en Octubre proximo la representacion de los Ayuntamientos de las diferentes poblaciones donde nacieron los descubridores y conquistadores de America; no pudiendo concurrir en Agosto, tanto por la premura del tiempo, cuanto porque en esa misma época celebraran algunas fiestas conmemorativa en sus respectivas localidades.

Carta del Comodoro Sr. D. Antonio Canovas del Castillo. Concurriencia representaciones de los Ayuntamientos

Devolucion partituras himnos. Justificada cumplidamente la identidad de los autores Don Gumersindo Cabrero n.º 24 de las composiciones n.º 8 y 24 del concurso del himno a Colon, "Eduardo Lopez Suarraz" con el tema el primero "Proyecto-partida" que resulta ser de D. Eduardo Lopez Suarraz y el 2.º "Homenaje a Colon" de D. Gumersindo Cabrero; se acordo, devolver a los interesados sus respectivas partituras conforme reclamaron.

Academia bibliografica - Se dio lectura a una extensa comunicacion que diriji el Sr. Consejo por los Pinos mariana. Donativo ornate de Castilla Don Javier Tumbal y Ponte en que participa que por su mediacion, ha su-  
munto y efectos liturgicos con traslado la Academia bibliografica-mariana al Sr. Cura de la parroquia del Puerto destino a la Iglesia Rabida de Palos con destino a la iglesia del exconvento de St.ª Maria de la Rabida para estuarse en la misa de machugada que dicha Academia dedica el 3 de Agosto; un valioso donativo de ornamentos y efectos liturgicos, costado por la Direccion, la Junta, el Consejo y sus principales socios, de que se hace relacion y ademas una lapida conmemorativa del descubrimiento; acordandose darle publicidad segun su interes, y significar un expreso voto de gracias.

Representacion Duque de Sicilia. La Junta quedo enterada de extensa comunicacion, fecha 17 del corriente mes de Sicilia. Don un que el Comodoro Sr. Duque de Sicilia-Sicilia, manifiesta que ha delegado Joaquin Maria Alonso en el vecino de esta Ciudad el Don Joaquin Maria Alonso, a quien enviara el estandarte de su casa ducal, para que, en representacion de la misma concurre a los festejos conmemorativos del 4.º centenario en esta Capital.

Himno Nacional Argentino Se acordo dar las gracias al Sr. Don Vicente T. Dominguez encargado de negocios de la Republica Argentina en Espana, por el ejemplar del himno Nacional Argentino para banda que remite a esta Comision Ejecutiva, disponiendose a en-

trique, en calidad de devolución, al Director de la banda Municipal de Huelva para su ejecución durante las fiestas.

Fijación fechas bailes Hotel Da la cuenta de comunicacion fecha 21 del corriente del Sr. Director del Colon. Baquete 4 de Agosto Hotel Colon de esta Ciudad, entendiendo se fijan los dias en que esta Comision Ejecutiva necesita disponer de los salones de dicho establecimiento para los actos que se proyecten, se acordó señalar los dias 5 y 15 de Agosto y 1<sup>o</sup> de Octubre próximos para bailes oficiales, y el dia 4 de Agosto mismo, baquete en honor de la manana oficial y extranjera.

### Recepciones

Se acordó que la sub-comision 2<sup>a</sup> se ocupe de estudiar y practicar todo lo relativo a los detalles de recepciones.

Doña Isabel Hidalgo 250 Da la cuenta de una instancia suscrita por D<sup>a</sup> Isabel Hidalgo solicitando pesetas anticipo provision de se le conceda, en calidad de anticipo, la suma de 250 pesetas, con objeto de poder instalar como hoy existe alojamiento en calle Trumbé, n<sup>o</sup> 16, consistente en 20 camas, que facilitara a los visitantes, durante las fiestas próximas al precio de 2,50 pesetas diarias cada una; se acordó acceder a lo pretendido, con la condicion reintegrar a la Tesoreria de esta Junta en el anticipo de las 250 pesetas en la 1<sup>a</sup> quincena del mes de Septiembre.

Abono 5375= Se acordó el abono con cargo a la consignacion respectiva del presupuesto general, a los Sres Portabella y C<sup>o</sup> de Haragora de la suma de 5.375 pesetas importe de 1.500 carteles programas y 300 reproducciones sequencias estampadas en rojo de las cuales se van reintegrables 250 pesetas valor de 200 ejemplares de la ultima clase que se han de expedir a particulares.

Restaurant Anticipo. Demagado Da la cuenta de instancia suscrita por Don Juan Gutierrez Marquer y dos vecinos, mas de esta capital solicitando un anticipo reintegrable de 5 a 6,000 pesetas y el abono diario de 250 pesetas durante las fiestas, para establecer un restaurant; se acordó desestimar dicha pretension.

Publicacion programa El Sr. Vocal de la Sub-comision 1<sup>a</sup> Don Adolfo Lundeheim presento una composicion escrita en lenguaje de la época para el anuncio que por medio de voces, se ha de hacerse del programa de las fiestas, el 21 de Agosto próximo en el acto de la apertura de las mismas, siendo aprobado y acordándose significar expresivas gracias a su autor Don Josi M<sup>o</sup> Luna. Terminados los asuntos puestos al despacho, se levanto la sesion, firmando los remos concurrentes de que yo el infrascrito Secretario

certifico

Bararou M. Garcia Reygo

Rafael Lopez

Gonzalo Cano

M. Juan Murado

José Parochena Colmenero

Guill. Sanchez

Salvador Sanchez

Mariano Calvo

José G. Cabana